Código Expediente: FI2-161 | Código RMN: FI2-161 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MONTENEGRO & LEROY COAL CO S.A.S.	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	VÉLEZ	DEMAS_CONCESIBLES
			SANTANDER	LANDÁZURI	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
16-01-2019	10-12-2018	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTICULO PRIMERO. ADICIONAR el siguiente PARAGRAFO al Articulo Primero de la Resolucion No. DSM-132 del 01 de marzo de 2007: PARAGRAFO PRIMERO. Ordenar la MODIFICACION en la FECHA DE TERMINACION del Contrato No. FI2-161 en el Registro Minero Nacional, teniendo en cuenta la suspension de los terminos de su ejecucion durante el periodo concedido en el presente articulo, esto es desde el 16 de noviembre de 2005 hasta el 16 de mayo de 2006 (por lo tanto la fecha de terminacion del titulo cambia de 15/11/2035 a 15/05/2036). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000641 de fecha 27 de junio de 2018, contra la cual se interpuso Recurso de Reposicion resuelto mediante la Resolucion No. VSC-001028 de fecha 09 de octubre de 2018.
16-01-2019	25-07-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA SUSPENSION DE OBLIGACIONES dentro del Contrato de Concesion No. FI2-161, por el termino de un (1) año contado a partir del 15 de enero de 2009 y hasta el 15 de enero de 2010. PARAGRAFO PRIMERO. ORDENAR LA MODIFICACION EN LA FECHA DE TERMINACION del Contrato No. FI2-161 en el Registro Minero Nacional, teniendo en cuenta la suspension de los terminos de su ejecucion durante el periodo concedido en el presente articulo, esto es desde el 15 de enero de 2009 hasta el 15 de enero de 2010 (por lo tanto la fecha de terminacion del titulo cambia de 15/05/2036 al 15/05/2037). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GTRB-0145 de fecha 24 de julio de 2009, a la cual se le adiciona el paragrafo primero a traves de la Resolucion No. VSC-000641 del 27 de junio de 2018, contra cuya resolucion se interpuso Recurso de Reposicion resuelto mediante la Resolucion No. VSC-001028 de fecha 09 de octubre de 2018.

Código Expediente: PJ7-12221 | Código RMN: PJ7-12221 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO MUISCA DUITAMA	PAR NOBSA	BOYACA	GUACAMAYAS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
16-01-2019	17-11-2017	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA PRÓRROGA de la Autorización Temporal No. PJ7-12221, a nombre del CONSORCIO MUISCA DUITAMA, identificada con Nit. 900.732.440-3, hasta el 31 de Diciembre de 2016. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 001168 del 08 de Noviembre de 2017.

Código Expediente: THG-13001 | Código RMN: THG-13001 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	ALIADAS PARA EL PROGRESO S.A.S.	PAR CENTRO	PUTUMAYO CAUCA	MOCOA SANTA ROSA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
16-01-2019	26-12-2018	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. THG-13001, a la sociedad ALIADAS PARA EL PROGRESO S.A.S., identificada con Nit 900.866.551-8, por un término hasta el 20 SEPTIEMBRE DE 2020 a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de materiales de construcción. Área otorgada: 16,8973 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001001 del 14 de Noviembre de 2018.

Código Expediente: FJT-142 | Código RMN: FJT-142 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOCIEDAD MOCOA VENTURES LTD	PAR PASTO	PUTUMAYO	MOCOA	MINERAL DE PLATA ASOCIADOS MINERAL DE COBRE ORO PLATINO MINERAL DE MOLIBDENO MINERAL DE ZINC

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
16-01-2019	13-01-2017	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER PRORROGA de dos (2) años a la ETAPA DE EXPLORACION del Contrato de Concesion No. FJT-142, comprendida entre el 21 de junio de 2012 hasta el 20 de junio de 2014, segun solicitud presentada por el representante legal de la sociedad titular. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-ZO000112 de fecha 16 de mayo de 2014, la cual se ordena inscribir a traves de la Resolucion No. GSC-000064 de fecha 15 de noviembre de 2016.

Código Expediente: LD6-15351 | Código RMN: LD6-15351 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GUTIERREZ DE PIÑERES JALILIE ARISTIDES	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	CÚCUTA	DEMAS_CONCESIBLES ARCILLA COMUN (CERAMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS)

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
16-01-2019	11-01-2019	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. LD6-15351, suscrito con el señor ARISTIDES GUTIERREZ DE PIÑERES JALILIE, identificado con C.C 9.263.770. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. LD6-15351. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 001082 del 26 de octubre de 2018.

Código Expediente: ID4-09211 | Código RMN: ID4-09211 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ARENERA CHICAMOCHA S.A.S. CARRASCAL SOLANO MANUEL FERNANDO ARDILA OREJUELA LUIS ALIRIO ARDILA OREJUELA LIGIA SAENZ RIVERA JOSE MANUEL SAENZ ARDILA LIGIA CONSUELO SAENZ ARDILA MANUEL JOSE	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER SANTANDER	ARATOCA CEPITÁ	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
16-01-2019	27-10-2014	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTICULO PRIMERO. ANOTAR en el Registro Minero Nacional que debido al CAMBIO DE RAZON SOCIAL de la empresa ARENERA CHICAMOCHA LTDA, ahora ARENERA CHICAMOCHA S.A.S., identificada con NIT No. 900.177.688-1, es titular del Contrato de Concesion No. ID4-09211, por lo tanto responsable de todas las obligaciones que se deriven de este contrato. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 03388 de fecha 22 de agosto de 2014.
16-01-2019	13-05-2015	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR la solicitud de RENUNCIA del tiempo restante de la ETAPA DE EXPLORACION asi como de la ETAPA DE CONSTRUCCION Y MONTAJE, presentada por el titular del Contrato de Concesion No. ID4-09211. PARAGRAFO. La anterior MODIFICACION DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES no implica la modificacino de la duracion total del Contrato de Concesion No. ID4-09211, el cual continua siendo de treinta (30) años y cuyas etapas quedaran asi: Exploracion: Un (1) año, once(11) meses y veintisiete (27) dias. Construccion y Montaje: Cero (0) años y Explotacion: El tiempo restante, veintiocho (28) años y cuatro (4) dias. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-ZN0314 de fecha 12 de diciembre de 2014.

Código Expediente: PJG-15191 | Código RMN: PJG-15191 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE	PAR NOBSA	CASANARE	SAN LUIS DE PALENQUE	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
16-01-2019	19-12-2018	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR LA PRÓRROGA de la Autorización Temporal No. PJG-15191, al MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE, identificado con Nit. 800.103.720-1, por el término de cuatro (4) meses contados a partir del vencimiento del término inicialmente otorgado, es decir, desde el 24 de Agosto de 2015 hasta el día 23 de Diciembre de 2015. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 001155 del 09 de Noviembre de 2018.

Código Expediente: KIU-10221 | Código RMN: KIU-10221 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	GONZALEZ PATARROYO CARLOS ALBERTO	PAR CENTRO	GUAINIA	INÍRIDA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
16-01-2019	14-09-2015	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN de la AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. KIU-10221, otorgada al señor CARLOS ALBERTO GONZALEZ PATARROYO, por el vencimiento del término para el cual fue concedida. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000680 del 08 de Julio de 2013, confirmada mediante la Resolución No. VSC 000576 del 27 de Agosto de 2015.

Código Expediente: 01229-15 | Código RMN: HGEI-18 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARBONES DE LOS ANDES S.A. CARBOANDES	PAR NOBSA	BOYACA	RONDÓN	DEMAS_CONCESIBLES ASFALTITA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
16-01-2019	18-12-2018	EMBARGO DE TITULOS	El Juzgado Primero Civil del Circuito de Valledupar informa a la Agencia Nacional de Minería que dentro del proceso ejecutivo singular de mayor cuantía con Radicado No. 20 001 31 03 001 2018 00264 00, en el cual actúa como demandante SLOANE INVESTMENTS CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA EN REORGANIZACIÓN, identificada con el Nit. 900.454.432-1 y como demandado CARBONES DE LOS ANDES S.A. "CARBOANDES" S.A. identificada con el Nit. 800.002.818-9, se profirió auto del 18/12/2018 mediante el cual la Juez ORDENÓ: Decrétese el EMBARGO de los títulos mineros No. GCF-101, HID-15291, GC1-113, 01229-15, GCF-153, HGI-08106X, GF7-121, 090-91, HID-15311, HID-15231 Y 01229-53, a nombre del demandado CARBONES DE LOS ANDES "CARBOANDES" S.A. Nit. 800.002.818-9.

Código Expediente: HGI-08106X | Código RMN: HGI-08106X | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARBONES DE LOS ANDES S.A. CARBOANDES	PAR CENTRO	CAUCA CAUCA	LA SIERRA LA VEGA	MINERAL DE NIQUEL ORO DEMAS_CONCESIBLES MINERAL DE COBRE CROMO MINERAL DE MOLIBDENO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
16-01-2019	18-12-2018	EMBARGO DE TITULOS	El Juzgado Primero Civil del Circuito de Valledupar informa a la Agencia Nacional de Minería que dentro del proceso ejecutivo singular de mayor cuantía con Radicado No. 20 001 31 03 001 2018 00264 00, en el cual actúa como demandante SLOANE INVESTMENTS CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA EN REORGANIZACIÓN, identificada

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			con el Nit. 900.454.432-1 y como demandado CARBONES DE LOS ANDES S.A. "CARBOANDES" S.A. identificada con el Nit. 800.002.818-9, se profirió auto del 18/12/2018 mediante el cual la Juez ORDENÓ: Decrétese el EMBARGO de los títulos mineros No. GCF-101, HID-15291, GC1-113, 01229-15, GCF-153, HGI-08106X, GF7-121, 090-91, HID-15311, HID-15231 Y 01229-53, a nombre del demandado CARBONES DE LOS ANDES "CARBOANDES" S.A. Nit. 800.002.818-9.

Código Expediente: 342-52 | Código RMN: HCCL-16 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	CALDERON TORRES LUIS	PAR PASTO	NARIÑO NARIÑO	FUNES ILES	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
16-01-2019	10-10-2017	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	De conformidad con la Resolución No. 000777 del 18 de Mayo de 2017 proferida por la Vicepresidencia de Contratación y Titulación de la ANM, la cual fue inscrita en el Registro Minero Nacional el día 15 de Enero de 2019 y se evidencia en la anotación No. 4 del Certificado de Registro Minero No. 342-52, mediante la cual se aclaró el total de área del título minero, SE ACLARA dentro la de anotación No. 4 en el Certificado de Registro Minero No. 342-52 que la fecha en la que quedó legalmente ejecutoriada y en firme la Resolución No. 000777 del 18 de Mayo de 2017, de acuerdo a la constancia ejecutoria No. PARP-094-17, generada por el Punto de Atención Regional Pasto el día 11/10/17, es el 10/10/2017 y no el 18/10/2017, como quedó registrado en la Anotación No. 4. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000777 del 18 de Mayo de 2017.

Código Expediente: GCF-101 | Código RMN: GCF-101 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARBONES DE LOS ANDES S.A. CARBOANDES	PAR NOBSA	BOYACA	RONDÓN	DEMAS_CONCESIBLES CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
16-01-2019	18-12-2018	EMBARGO DE TITULOS	El Juzgado Primero Civil del Circuito de Valledupar informa a la Agencia Nacional de Minería que dentro del proceso ejecutivo singular de mayor cuantía con Radicado No. 20 001 31 03 001 2018 00264 00, en el cual actúa como demandante SLOANE INVESTMENTS CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA EN REORGANIZACIÓN, identificada con el Nit. 900.454.432-1 y como demandado CARBONES DE LOS ANDES S.A. "CARBOANDES" S.A. identificada con el Nit. 800.002.818-9, se profirió auto del 18/12/2018 mediante el cual la Juez ORDENÓ: Decrétese el EMBARGO de los títulos mineros No. GCF-101, HID-15291, GC1-113, 01229-15, GCF-153, HGI-08106X, GF7-121, 090-91, HID-15311, HID-15231 Y 01229-53, a nombre del demandado CARBONES DE LOS ANDES "CARBOANDES" S.A. Nit. 800.002.818-9.

Código Expediente: GCF-153 | Código RMN: GCF-153 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARBONES DE LOS ANDES S.A. CARBOANDES	PAR NOBSA	BOYACA	RONDÓN	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
16-01-2019	18-12-2018	EMBARGO DE TITULOS	El Juzgado Primero Civil del Circuito de Valledupar informa a la Agencia Nacional de Minería que dentro del proceso ejecutivo singular de mayor cuantía con Radicado No. 20 001 31 03 001 2018 00264 00, en el cual actúa como demandante SLOANE INVESTMENTS CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA EN REORGANIZACIÓN, identificada con el Nit. 900.454.432-1 y como demandado CARBONES DE LOS ANDES S.A. "CARBOANDES" S.A. identificada con el Nit. 800.002.818-9, se profirió auto del 18/12/2018

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			mediante el cual la Juez ORDENÓ: Decrétese el EMBARGO de los títulos mineros No. GCF-101, HID-15291, GC1-113, 01229-15, GCF-153, HGI-08106X, GF7-121, 090-91, HID-15311, HID-15231 Y 01229-53, a nombre del demandado CARBONES DE LOS ANDES "CARBOANDES" S.A. Nit. 800.002.818-9.